

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33933** *JUAN GÁMEZ URI*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1947/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alberto Pachón Figueredo contra Juan Gámez Uri, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 6 de octubre de 2011 por el que se declara a Juan Gámez Uri en situación de Insolvencia Total por importe de 10.379,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 6 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110074103-1